



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESIDENCIA  
COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LEGISLATIVAS  
ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2023  
**COPRED/P/COPPyL/EL/226/2023**

**DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA**  
**P R E S E N T E**

Estimada Diputada María Gabriela Salido Magos:

En atención a su oficio No. **MDPPOTA/CSP/0155/2023**, de fecha 7 de septiembre del presente año, recibido en este Consejo el 8 de septiembre, mediante el cual remite el Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Temístocles Villanueva Ramos, aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México en la sesión ordinaria celebrada el 7 de septiembre y por el cual resuelve lo siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

*Primero.- Se exhorta respetuosamente a los titulares del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Geraldina González de la Vega, de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, José Luis Rodríguez Díaz de León, ambos de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus competencias, realicen cursos de capacitación y sensibilización en todas las áreas de la Administración Pública de la Ciudad de México, con la finalidad de garantizar un ambiente laboral digno para las personas no binarias y de género no normativo, así como una atención sensibilizada a la ciudadanía.*

*Segundo.- Se exhorta a la persona titular del Registro Civil de la Ciudad de México, Crystel Guadalupe Arellano Moreno, a que, en colaboración con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación y organizaciones de la sociedad civil, imparta cursos de sensibilización sobre la identidad y realidades de las personas no binarias y de género no normativo, dirigidos a todas las personas funcionarias públicas que laboran en dicha dependencia, a fin de garantizar un trato digno, respetuoso, adecuado y libre de toda forma de discriminación en la realización de sus labores cotidianas y el servicio a la ciudadanía.*



Al respecto, me permito comentarle que el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED), tiene la encomienda de vigilar el cumplimiento de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México y de ser el órgano coordinador de las acciones que con enfoque de igualdad y no discriminación se instrumenten en la Administración Pública de la Ciudad de México, a través del análisis legislativo, evaluación de las políticas públicas y la atención a la ciudadanía, con el fin de generar un cambio social a favor de igualdad y la no discriminación, mediante el trabajo con los diferentes sectores de la sociedad; asimismo, brinda atención a personas que hayan presentado situaciones de discriminación y realiza acciones de promoción, difusión y educación para construir una cultura a favor del trato igualitario.

Por ello, con el objeto de dar cumplimiento al punto de acuerdo de referencia, le informo que desde el COPRED estamos trabajando en el diseño de medidas y acciones encaminadas a promover el respeto de los derechos de las personas no binarias, con la participación activa de personas integrantes de dicha población, tal y como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México en el artículo 11.B.2.a), el cual señala que se debe garantizar la participación de los grupos de atención prioritaria en la adopción de medidas legislativas, administrativas, presupuestales, judiciales y de cualquier otra índole, para hacer efectivos sus derechos.

Con gusto estaremos informando a esa soberanía sobre el desarrollo e implementación de dichas medidas y acciones.

Finalmente, le expreso nuestra mejor disposición de colaborar con el poder legislativo, a fin de hacer de nuestra ciudad un lugar sin discriminación, en donde a todas las personas les sean respetados sus derechos humanos en igualdad de condiciones.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
  
**GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTA DEL COPRED**

c.c.c.e.p. José Luis Rodríguez Díaz de León, Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.-  
[rodriguezdiazdeleonjl@cdmx.gob.mx](mailto:rodriguezdiazdeleonjl@cdmx.gob.mx)  
Crystel Guadalupe Arellano Moreno, Directora General del Registro Civil de la Ciudad de México.-  
[registrocivilcdmx@consejeria.cdmx.gob.mx](mailto:registrocivilcdmx@consejeria.cdmx.gob.mx)  
Jaime Rubén Morales Beltrán, Director General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos.  
[jaimemorales.sibiso@gmail.com](mailto:jaimemorales.sibiso@gmail.com)

GGV/crgr